

Enero de 2013

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Octava reunión
Roma, 8-12 de abril de 2013
Lista de temas de las normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)
Tema 8.1.4 del programa
Preparado por la Secretaría de la CIPF

I. Antecedentes

- En el presente documento se resumen los cambios propuestos a la Lista de temas de las normas de la CIPF.
- En su séptima reunión, la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-7, 2012) pidió al Comité de Normas (CN) que revisara la asignación de temas a los objetivos estratégicos del Marco estratégico de la CIPF y que examinara si el tema *Productos madereros y artesanías fabricadas con madera en bruto* (2008-008) debía desarrollarse como anexo al tema *Gestión de los riesgos fitosanitarios en la circulación internacional de madera* (2006-029).
- En su reunión celebrada en abril de 2012¹, el CN:
 - añadió los siguientes términos a la Lista de temas de las normas de la CIPF como cuestiones para su examen por el Grupo técnico sobre el glosario (GTG): *plagas contaminantes, flores y ramas cortadas, área en peligro, área bajo cuarentena, nivel de tolerancia, sitio de producción y área protegida*;
 - suprimió los cinco tratamientos siguientes (cuestiones) de la Lista de temas de las normas de la CIPF, ya fuera porque se habían enviado dos cartas al proponente sin recibir respuesta, o porque este había pedido que se eliminaran los tratamientos de la Lista de temas de las normas de la CIPF:

¹ Informe disponible en la dirección siguiente: <https://www.ippc.int/index.php?id=13355>.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

- *Tratamiento térmico de vapor contra moscas de la fruta en Mangifera indica* (2006-132)
 - *Fumigación con yoduro de metilo contra Bursaphelenchus xylophilus y Coleoptera: Cerambycidae en material de embalaje de madera* (2007-116)
 - *Tratamiento térmico contra Bactrocera cucumis en Cucurbita pepo* (2009-101)
 - *Tratamiento térmico de vapor contra Bactrocera tryoni en Lycopersicon esculentum* (2009-104)
 - *Tratamiento de frío contra Ceratitis capitata en Citrus paradisi* (2010-101);
- recomendó cambiar la prioridad para la *Revisión de las NIMF* (2006-012) a prioridad 4 y la de la *Utilización de permisos como autorización para la importación* (Anexo de la NIMF 20:2004 *Directrices sobre un sistema fitosanitario de reglamentación de importaciones*) (2008-006) a prioridad 3.
4. En su reunión de noviembre de 2012², el CN:
- revisó y aprobó la asignación de temas a los objetivos estratégicos del Marco estratégico de la CIPF, como se muestra en la Lista de temas de las normas de la CIPF;
 - decidió aplazar la decisión de si el tema *Productos madereros y artesanías fabricadas con madera en bruto* (2008-008) debería desarrollarse como anexo del tema *Gestión de los riesgos fitosanitarios en la circulación internacional de madera* (2006-029) hasta que se presentase la especificación para su aprobación;
 - agregó la expresión “lista de plagas” a la Lista de temas de las normas de la CIPF como cuestión para su examen por el GTG.
5. La Lista de temas de las normas de la CIPF se puede consultar en el Portal fitosanitario internacional (IPP) a través de este enlace: <https://www.ippc.int/index.php?id=207776>.

II. Recomendaciones

6. Se invita a la CMF a:
- 1) *tomar nota* de la asignación de objetivos estratégicos a los temas que figuran en la Lista de temas de las normas de la CIPF (<https://www.ippc.int/index.php?id=207776>);
 - 2) *aprobar* la Lista de temas de las normas de la CIPF tal como figura en el PFI <https://www.ippc.int/index.php?id=207776>;
 - 3) *aprobar* el cambio de prioridad para los siguientes temas: *Revisión de las NIMF* (2006-012), cuya prioridad pasa a ser de 4, y *Utilización de permisos como autorización para la importación* (Anexo de la NIMF 20:2004 *Directrices sobre un sistema fitosanitario de reglamentación de importaciones*) (2008-006), cuya prioridad pasa a ser de 3;
 - 4) *solicitar* a la Secretaría que actualice la Lista de temas de las normas de la CIPF en consecuencia y publique la versión actualizada en el PFI.

² Informe disponible en la dirección siguiente: <https://www.ippc.int/index.php?id=13355>.